



Oficio No. SCVS-INC-DNICAI-2018-00096484 -O

Guayaquil, 7 de diciembre de 2018

Asunto: Trámite No. 89088-0041-18; Sociedades de Interés Público

Sra.
Steffany Lissette Loayza Jaramillo
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO LOAYZA GROUP LOAYAGRO S.A.
Representante Legal
Machala.

En atención al oficio ingresado a esta Institución el 28 de noviembre de 2018, en su calidad de Representante Legal de la compañía **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO LOAYZA GROUP LOAYAGRO S.A.**, trámite 89088-0041-18, indica que la actividad de su representada no se encuentra a fin con lo que establece el INSTRUCTIVO SOBRE SOCIEDADES DE INTERES PUBLICO, dispuesto en la Resolución No. SCVS-DSC.2018-001 del 27 de enero del 2018, por lo tanto solicita se la excluya de obligatoriedad de presentar Informe de Auditoría Externa 2018; por lo expuesto por la compañía, se extrae de la base de datos institucional lo siguiente:

1.- Del objeto social de la compañía, relacionado con el Instructivo antes mencionado, a la fecha exhibe:

NOMBRE:	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO LOAYZA GROUP LOAYGRO S.A.				
EXPEDIENTE:	305543	FECHA CONSTITUCIÓN:	23/11/2016	NACIONALIDAD:	ECUADOR
RUC:	0791790549001	PLAZO SOCIAL:	23/11/2026	TIPO CIA.:	ANÓNIMA
OFICINA:	MACHALA	SITUACIÓN LEGAL:	INACTIVA		

DIRECCIÓN LEGAL:					
PROVINCIA:	EL ORO	CANTÓN:	MACHALA	CIUDAD:	MACHALA

(...)

INFORMACIÓN ADICIONAL:

(...)

ES SOCIEDAD DE INTERÉS PÚBLICO?	NO
--	----

1.- De la obligatoriedad de contratar Auditoría Externa del 2018, y posterior presentación del informe del mismo, la compañía no tiene obligatoriedad de presentar lo indicado; de la base de datos se extrae:

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL